

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 24 de marzo 2017

Señores Accionistas de
PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. N°44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en la compañía **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**, por el ejercicio económico del 2016.

INFORME:

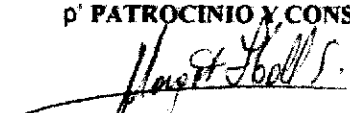
- Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, así como con las normas del estatuto social.
- El total de Activos es de US\$ 32.681.44. Pasivos US\$8.168.75 y un Patrimonio de US\$ 24.512.69
- Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido alcanzados los mismos están relacionados con la actual situación económica del país.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Están cancelados los impuestos y contribuciones de Ley.

Las cifras que presentan los estados financieros de **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**, son consistentes con la información que se presentan en los libros contables y están basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y según la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 11 de Octubre del 2011, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir de enero del 2012.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones:

Atentamente,

p/ **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**



MARGOT HALL SANDOVAL
GERENTE GENERAL